

Breve análisis de la política pública

Ciudad de México Segura y Amigable para las Mujeres y las Niñas

Lic. Marisela Valor Ayllón

DNI: 95.682.408

I: Introducción

La Ciudad de México (CDMX) tiene cerca de setecientos años de historia. Por sus calles encontramos cultura, belleza y una gran tradición, que va desde el Imperio Mexica hasta los emblemáticos tacos que se comen en casi todas las esquinas. En el año 2016 la visitaron cerca de 14 millones de turistas y es, solo por debajo de Tokio, la urbe más poblada del mundo: 21 millones de habitantes si consideramos a la zona metropolitana del Valle de México.

Su magnitud es semejante a la cantidad de desafíos que existen: la alta contaminación que mata a 14 mil personas anualmente, los altos costos en la vivienda que provocan el fenómeno de gentrificación, el intento por recolectar al año 87 mil toneladas de basura o la carencia de agua en el barrio más poblado de Latinoamérica, son algunos de los retos que enfrentan sus habitantes y, por supuesto, quienes gobiernan.

El Sistema de Transporte Colectivo (Metro) -que es el equivalente al *Subte* en Argentina- es el más grande de Latinoamérica, con 226 kilómetros que consisten en 12 líneas y 195 estaciones. Son cerca de 7 millones de personas que utilizan el Metro todos los días, de un total de 15.7 millones que se transportan de distintas maneras por la ciudad, lo cual equivale a la población entera de Bolivia y Paraguay. De las 15.7 millones de personas que se trasladan diariamente, más de la mitad son mujeres.

En ese sentido, el objetivo de este trabajo es analizar la política pública que está alrededor del transporte y la seguridad de las mujeres y niñas en la CDMX. Se pretende conocer cuál fue el proceso de construcción de la política pública *Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas* y también adentrarnos en el debate de la importancia de que exista una colaboración gobierno-sociedad. Para ello, se utilizarán conceptos de distintos estudiosos y estudiosas de las políticas públicas, con el fin de conocer en qué marco podemos catalogar las acciones del gobierno actual de la CDMX.

II: Análisis de la política pública *Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y las Niñas*

La CDMX es integrante de la *Iniciativa Global Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres y Niñas* promovida por la Organización de las Naciones Unidas que se dedica a trabajar los asuntos de género (ONU Mujeres). Junto con el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, El Colegio de México y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, han diseñado una política pública de mediano plazo llamada: *CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas*¹.

La política pública que ha diseñado el gobierno de la CDMX (2015:4) tiene el ideal de construir una ciudad democrática e inclusiva, donde se erradique la violencia contra las mujeres en todas sus formas incluyendo en los medios de transporte y en los espacios públicos².

Las políticas públicas sirven para intentar solucionar los problemas a los que se enfrenta la población de distintas partes del mundo, ya que son «el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado (las y) los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios» (Tamayo Sáez, 1997:2).

En ese sentido, como menciona el doctor en ciencia política Manuel Tamayo Sáez (1997:2), es labor del gobierno identificar y definir el problema, formular alternativas, adoptar una opción e implementarla para después evaluar si funcionó o no, ya que el proceso de las políticas públicas tiene un carácter cíclico.

Antes de comenzar propiamente a analizar dicha política pública, cabe mencionar que compartimos la perspectiva de Cristina Díaz y Guillermina Curti (et.al., 2015:1) pues consideramos que todo análisis es de carácter político, ya que siempre se investiga desde un tiempo y espacio específico y se lee lo coyuntural con un bagaje determinado.

¹ La política pública se encuentra en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del día 27 de junio de 2017.

² Durante la ola feminista de los años setenta surgió un movimiento llamado *Take back the night*, donde mujeres de distintas partes de Estados Unidos de América (Filadelfia, año 1975) y de Europa (Bruselas, año 1976) caminaban juntas en las noches -con grandes candelabros y antorchas- para denunciar que no podían disfrutar de los espacios públicos. *Take back the night* partía del hecho de que las mujeres, durante la noche, tenían temor o experimentaban acoso callejero, diversas formas de violencia o incluso eran violadas.

Tomando en cuenta lo anterior, la primer pregunta que deberíamos formular, para llevar a cabo el objetivo del presente trabajo, sería la siguiente: ¿el gobierno de la CDMX identifica que el traslado de mujeres y niñas por la ciudad compromete su seguridad?, de ser así, ¿cuál es el problema específico, cuáles son sus causas y cómo son sus dimensiones?

Efectivamente, el gobierno de la CDMX cumple con realizar un diagnóstico e identifica que hay un problema con la violencia contra las mujeres y niñas en la ciudad. La política pública *Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas* diagnostica, desde una perspectiva de género, que la ciudad y la vida cotidiana en sus espacios reflejan intereses y «relaciones desiguales de dominio entre las personas, no sólo por sus diferencias sociales, económicas, por su edad o sus capacidades, sino por ser hombres y mujeres con distintas necesidades, y posibilidades de acceso y control sobre los recursos urbanos» (CDMX, 2016:10).

Según el gobierno, el acceso a los espacios públicos es desigual porque en la construcción, desarrollo y planeación de las ciudades, las mujeres han estado ausentes en la toma de decisiones relacionadas con la vivienda, urbanismo, diseño de servicios, acceso a seguridad e incluso diseño de espacios públicos (que generalmente se construyen canchas para hacer algún deporte y que son acaparados por hombres debido a un estereotipo de género).

Diariamente millones de mujeres se enfrentan a la violencia sexual en el transporte público y en las calles de la CDMX. En el caso concreto del Metro esto sucede, entre otras cuestiones, porque se rebasa la cantidad de usuarios por 2.5 millones. Esta sobrepoblación provoca que el Metro sea un espacio donde no existe control por parte de las autoridades y donde se dan situaciones de violencia sexual generalizada. Cabe mencionar que la violencia física o sexual es considerada, por la Organización Mundial de la Salud, como un problema de salud pública y que, por el número de población que vive afectada por esta situación, se considera que es una pandemia (CDMX, 2016:3) que aqueja a la humanidad.

Para dar cuenta del grave problema, basta saber que el 70 por ciento de las carpetas de investigación por abuso sexual que tiene la CDMX han sucedido en el Metro, 56.1 por ciento de las víctimas tienen entre 18 y 30 años de edad (el 10.5 por ciento son menores de edad) y el 74.3 por ciento de las mujeres han padecido tocamientos (Inmujeres CDMX, 2016: 20).

Resulta evidente que el problema es mayúsculo y que las mujeres y niñas³ se exponen a él simplemente por la necesidad (y el derecho) que tienen de transportarse por la ciudad. De acuerdo con el diagnóstico de esta política pública (CDMX, 2016: 32) seis de cada diez dijeron haber sido sujetas de manoseos y toqueteos, que es la forma más extendida de la agresión sexual contra las mujeres y niñas; a 10 por ciento las agredieron físicamente; a dos de cada cien las han obligado a tener relaciones sexuales y seis de cada cien, han sido obligadas a mirar escenas y actos sexuales.

Más de la mitad de la población femenina que vive en la ciudad (67.5 por ciento) indicó haber sufrido algún tipo de hostigamiento en el transporte o en la calle. De hecho, la percepción de inseguridad que tienen las capitalinas es 10.4 puntos porcentuales más alto que las mujeres que viven en el resto de las entidades federativas del país (CDMX, 2016: 21 y 31).



Muestra de la sobrepoblación en el Metro de la CDMX

Hasta aquí podemos advertir que el diseño de esta política pública parte de un diagnóstico adecuado que incluye la perspectiva de género: en el programa hay estadísticas por rubro, utilizan el marco teórico de autoras feministas especializadas en la apropiación de espacios públicos y también hacen uso de análisis gubernamentales que dan cuenta de la magnitud del problema. En suma, responde a las preguntas que plantea Tamayo Sáez para el análisis de las

³ No olvidemos el feminicidio de Valeria Gutiérrez en agosto 2017. Ella vivía en la zona metropolitana del Valle de México (Estado de México) e iba junto con su padre en la bicicleta familiar, pero comenzó a llover y, para que no se mojara, el padre la subió al transporte público conocido como Combi (camioneta pequeña). Valeria nunca llegó a casa: fue violada y asfixiada por el chofer...tenía once años.

políticas públicas como: cuál es el problema, sus dimensiones, causas, afectaciones concretas a un género y la posible evolución.

Continuando con el análisis que propone Tamayo Sáez, resulta importante conocer la formulación de las alternativas que desarrolló el gobierno ante esta problemática. Desafortunadamente no podemos conocer cuáles fueron todas las alternativas que se formularon debido a que no se ha publicado dicha información. Sin embargo, sabemos que el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM (El Universal, 2016:1) propuso un proyecto para agilizar el ascenso y descenso de los pasajeros, poner relojes que digan cuándo llegará un vagón y tratar de ordenar a la población y así, de alguna manera, contribuir a que se disminuyan los tocamientos. No obstante, este proyecto no ha recibido el presupuesto del fondo a Atención a Problemas Nacionales y el Sindicato del Metro se ha opuesto a este tipo de soluciones basadas en la ciencia.

Si entendemos que la política pública es en realidad «una estrategia de acción colectiva, deliberadamente diseñada y calculada, en función de determinados objetivos. (Que además) implica y desata toda una serie de decisiones a adoptar y de acciones a efectuar por un número extenso de actores» (Aguilar Villanueva, 1993: 26), entonces podemos determinar que la estrategia o alternativa que priorizó el gobierno de la CDMX consistió en hacer ejes de acción de la política pública *Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y las Niñas*. En total son cinco ejes:

<p>Viaja segura</p> <p>Agrupar y fortalecer las acciones aplicadas desde 2008 en el programa Viajemos Seguras en los diversos sistemas de transporte público.</p>	<p>Camina Segura</p> <p>Mejora la infraestructura urbana.</p>	<p>Participa en tu seguridad</p> <p>Promociona herramientas favorables en el empoderamiento y la seguridad.</p>	<p>Respuesta sensible, gobierno eficaz y cercano</p> <p>Responde desde el Gobierno de la CDMX ante hechos de violencia sexual y delitos.</p>	<p>Campañas de difusión</p> <p>Promueve el empoderamiento de las mujeres en los espacios y transportes públicos.</p>
--	--	--	---	---

Los resultados de las acciones que forman parte de los ejes fueron los siguientes (Inmujeres CDMX, 2016: 7 a 20). A continuación se da cuenta de los resultados:

Acciones	Resultados
 <p>Operativos de vigilancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1,439 elementos cubrieron los operativos. • 524 operativos en horarios y zonas de mayor afluencia. • 198 estaciones del Metro, Metrobús, Tren Ligero, Trolebús y Paraderos vigilados. • 202.3 millones de viajes de mujeres en condiciones de seguridad y libres de violencia. Este resultado solamente tomando el caso del Sistema de Transporte Colectivo- Metro, representa aproximadamente el 66 % de los viajes que realizaron las mujeres en el mismo, en el periodo de duración de la Estrategia.
 <p>Fortalecimiento de los mecanismos de separación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 vagones exclusivos para mujeres y niñas y niños menores de 12 años. • Vallas permanentes y señalizaciones. • 64 operativos de reforzamiento en las líneas y estaciones de mayor afluencia. • 337 elementos de seguridad y vigilancia activos por día.
 <p>Instalación de botones de auxilio y cámaras en el transporte público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 271 autobuses nuevos del Sistema de Movilidad M1, cuentan con cámaras videograbadoras. • 1,182 botones de auxilio. • 35 botones colocados en el Metrobús.
 <p>Mejoras en el sistema de video vigilancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 599 cámaras de vigilancia. • 248 cámaras cercanas al Metro. • 72 cámaras colocadas en zonas de mayor incidencia delictiva. • 1,2220 pantallas y cámaras en el Metrobús.
 <p>Herramientas para la seguridad de las mujeres y las niñas de la CDMX.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 64,000 silbatos repartidos. • Desarrollo del Protocolo A.D.A (Acudir, Detener, Atender) y la capacitación a elementos de seguridad.
 <p>Campañas de difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3,122 visitas a la página.

III. El reclamo social y la incapacidad gubernamental: el silbato antiacoso

¿Son suficientes los ejes que el gobierno de la CDMX está implementando para solucionar el problema de violencia de género en las mujeres y niñas que se transportan diariamente? La sociedad insiste que no es así. Es más, se ha duplicado el número de atracos en el Metro en el último año (Animal Político, Mayo 2017: 1) y el estudio internacional de YouGov, dice que México tiene el segundo transporte público más peligroso del mundo (Iglesias, 2017: 25).

La «capacidad estatal» es un concepto que refiere a «la aptitud de las instancias de gobierno para plasmar, a través de políticas públicas, los máximos niveles de valor social, dadas ciertas restricciones contextuales y según ciertas definiciones colectivas acerca de cuáles son los problemas públicos fundamentales y cuál es el valor social específico que en cada caso debiese proveer la respuesta estatal a dichos problemas» (Bernazza y Longo, 2014:109 citando a Repetto, 2003: 6).

Según Repetto, tiene dos componentes, uno que refiere a las capacidades políticas y otro a las capacidades administrativas. Aquí vale la pena hacer énfasis en que las capacidades políticas tienen estrecha relación en cómo un gobernante problematiza las demandas de los grupos de la población. Estas demandas son transformadas en decisiones que representan los intereses y las ideologías de los mismos. Sin embargo, esto no fue lo que sucedió en la CDMX.

Aquí es clave mencionar que los movimientos feministas comenzaron a tomar las calles de la CDMX reclamando mayor seguridad, tanto en el transporte público como en los espacios comunes. Las mujeres y niñas salieron a las calles gritando ¡basta! ante el acoso cotidiano a las que son sometidas. Se organizó el movimiento #VivasNosQueremos en contra de la violencia machista a raíz de acontecimientos, como el tocamiento a plena luz del día -y en una de las zonas más “seguras” de la ciudad- a la periodista Andrea Noël; las violaciones en sistemas privados de transporte como Uber, acosos y hostigamientos callejeros y diversos feminicidios, uno de ellos en la Ciudad Universitaria de la UNAM. Esto obligó a los gobernantes a mirar el problema y a virar su agenda ciudadana.

El gobierno de la CDMX decidió actuar 31 días después de la marcha masiva de las mujeres. No tuvo capacidad estatal, ni en su vertiente política ni en la administrativa, porque no logró construir institucionalmente un aparato sostenido en el tiempo. Al contrario, lo que sucedió fue que utilizó su «capacidad de gobierno» que está más vinculada «a las acciones

concretas llevadas adelante en forma temporal por un gobierno en particular» (Bernazza y Longo, 2014:113 citando a Lattuada y Nogueira, 2011: 32).

Lo que decidió el gobernante de la CDMX, el Dr. Miguel Ángel Mancera, *no* fue diseñar una política pública integral que retomara la vivencia de las mujeres ni el trabajo de los grupos feministas en torno al acceso y seguridad en el transporte público. No transformó tampoco las demandas feministas ni representó sus intereses. Lo que hizo fue agregar simplemente una acción concreta al eje *Participa en tu Seguridad* que consistió en repartir *silbatos antiacoso* a mujeres. La idea era darles un silbato a quienes acudían al sistema de transporte público y, si alguien las acosaba, tocaba u hostigaba, debían silbar para que alguien capacitado las asistiera.

Según el gobernador Mancera «es un silbato que estará dando una señal de alerta a la sociedad, de que algo está pasando ahí, de que no podemos estar indiferentes. (...) Por ahí los tienen, el de las mujeres es el de silbato rosa y habrá silbatos también para los hombres, el silbato de color negro⁴» (Animal Político, Mayo 2016:1).

El folleto que acompaña al silbato, dice que «es un instrumento de protección para las mujeres en caso de violencia, acoso o peligro. Cuando veas una conducta inusual, advierte a la persona que se abstenga de realizarla. Pide apoyo de los que te rodean y acciona el silbato hasta que llegue la ayuda» (Animal Político, Mayo 2016:1).

La indignación chilanga (como se les dice a quienes viven en la CDMX) explotó. Burlas en redes con el hashtag #ElPitoDeMancera, marchas y manifestaciones en las oficinas de gobierno no esperaron. Un gobierno no puede dejar atrás que «toda decisión de implicaciones colectivas enfrenta el problema de la comunicación, de la publicidad ciudadana. Las decisiones colectivas, por lo menos en las democracias, requieren ser explicadas, transmitidas, argumentadas, persuasivas (...) Hay que construir entonces los argumentos y obtener las evidencias que despierten el consenso o derroten la oposición» (Aguilar Villanueva, 1993: 26).

El gobierno no obtuvo el consenso social ni desarrolló una narrativa convincente que explicara la importancia del silbato. No mencionó los alcances de la acción ni tampoco hizo algo para desestigmatizar la denuncia por acoso sexual. En el silbato encontramos

⁴ En la literatura feminista esto se llama discriminación por color de género. Es uno de los más grandes estereotipos pues hace que los colores, como el rosa, sean asociados a debilidad o ternura. Hay colores asociados a valores masculinos, como el negro, que representa la seriedad y fortaleza.

implícitamente una doble victimización: no solo la mujer o niña deben alertar de su acoso sino que, cuando lo hacen, son juzgadas de nuevo por la afectación inicial y se cuestionan sus causas (generalmente se piensa que las víctimas provocaron al agresor).



El gobierno se defendió diciendo que el silbato se usa en otras partes del mundo⁵ además, según Mancera, «la Ciudad de México es una ciudad que genera políticas públicas que pueden ser muy potentes y encontrar una expansión nacional (como la del silbato)» (El Economista, 2016:1). ¿Repartir 64 mil silbatos puede ser considerado una política pública? Aguilar Villanueva, Cabrero o Tamayo Sáez responderían con un *no* categórico.

Pictoline 2016. #ElPitoDeMancera. La imagen tuvo más de 500 mil impactos.

⁵ En realidad la idea del silbato fue un *performance* artístico de una activista en Myanmar llamada Htar Htar, para que las mujeres pudieran narrar sus experiencias como víctimas o testigos del acoso sexual. Htar Htar tenía objetivos muy específicos que no fueron concebidos desde el gobierno ni como política pública: «estaba dirigida a las mujeres que viajaban en autobuses públicos; que se acompañó con una serie de acciones para reforzarla: durante nueve meses, cada martes por la mañana, 150 voluntarios vestidos con playeras moradas que tenían estampada la foto de un silbato distribuían silbatos y folletos en las ocho paradas de autobús de Yangon. El folleto, que incluía una calcomanía, aconsejaba a las mujeres soplar el silbato cuando se sintieran acosadas y, se animaba al resto de los pasajeros a ayudarlas. Adicional a esto se activó una dirección de correo electrónico para que los usuarios enviaran sus experiencias como víctimas o como testigos del acoso sexual en la calle» (Letras Libres, 2016:1).

Habrà que recordar, como lo hacen Bernazza y Longo (2014: 22) que una mala gesti3n tiene que ver con el contenido mismo de la acci3n y no necesariamente con los procesos para seleccionarla o gerenciarla ni a las capacidades de quienes las deciden y administran.

En este caso, lo que se està reclamando no es tener acceso a un silbato antiacoso, sino el contenido simb3lico de lo que significa tener que silbar para pedir ayuda cuando se es v3ctima de hostigamiento, acoso o tocamientos en una ciudad donde la violencia es generalizada. En el fondo, no se està arreglando el problema que, parad3jicamente, s3 està diagnosticado con perspectiva de g3nero.

No olvidemos que «es la calidad de la acci3n lo que cuenta y (una buena gesti3n) depende de los sistemas de alta direcci3n que este l3der desconoce y no conoce que desconoce» (Bernazza y Longo, 2014:127 citando a Matus, 1997: 22). La idea del silbato antiacoso provoc3 indignaci3n social y devel3 la poca capacidad de liderazgo, empat3a y gesti3n del gobernante Mancera.

Esta acci3n, como lo declararon los movimientos feministas, estaba destinada a fracasar. El gobierno dice que hay que esperar a una campaa de difusi3n masiva, pero el hecho es que ninguna mujer lo ha utilizado: «de los 69 mil 264 silbatos entregados, personal operativo de la Polic3a Bancaria e Industrial comisionado en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, ha mencionado que no ha sido requerido hasta el momento, para brindar apoyo o atenci3n respecto al programa Vive Segura» (Publimetro, 2016:1).

Ojalà se comprendiera la importancia y el cuidado que hay que tener para desarrollar una pol3tica p3blica con enfoque de g3nero, pues «sin el soporte de un riguroso ejercicio l3gico, cient3fico y t3cnico, las decisiones de gobierno podr3an caer en peores equivocaciones, dispendios, imprevisiones, que por la magnitud de su impacto acarrear3an males y sufrimientos sociales» (Aguilar Villanueva, 1992: 20 y 21). El sufrimiento social està hoy en las calles de la CDMX y la padece, en su gran mayor3a, las mujeres y ni3as.

No se aprovech3 la oportunidad de trabajar en conjunto con la sociedad para realizar una pol3tica p3blica consensuada. Esto pudo suceder, probablemente porque dentro de la corriente neoempresarial que Mancera representa, se intent3 realizar un «isomorfismo mim3tico» caracterizado, como dice Ram3o (2001:11 y 12) por cierta ambigüedad en los objetivos, sin un claro criterio para evaluar los resultados (como se puede observar en la tabla de la p3gina siete, no hay homogeneizaci3n de los resultados y no se pueden analizar en

conjunto) y con una importante presencia de elementos simbólicos (silbato, una app, policías con chalecos de color rosa, etcétera.) Sin embargo, no ha dado resultado pues las organizaciones feministas no reafirmaron al referente, supuestamente mundial, del uso del silbato como algo legítimo o exitoso.

Quizá lo anterior tiene relación con cómo se entiende la relación política-administración y cuál es el rol del gobierno para darle solución a los problemas de la población. En ese sentido, podemos observar que el gobierno de Mancera tiene prominencia hacia un enfoque neoempresarial. Una de las características más importantes es que «se tiende a formular objetivos de actuaciones públicas sin compromisos concretos, que son de difícil verificación por parte de los ciudadanos y se confunden medios con fines, al considerarse indicadores y actuaciones modernizadoras como fines en sí mismos (tecnologías de la información, indicadores de gestión, cambios en los organigramas y en los procedimientos, etc.)» (Ramió, 2001: 4).

Justamente, otra de las acciones dentro de la política pública es el desarrollo de una aplicación móvil llamada *Vive Segura CDMX*. Se trata de una app donde la mujer (de nuevo en un rol de doble victimización) debe abrir la aplicación, señalar qué tipo de acoso sufrió y en dónde para que el gobierno evalúe la situación y ya sea, ponga más luz o más seguridad.

Esto responde a una estrategia neoempresarial del e-gobierno, donde se «pone el acento en la aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) al servicio de la relación entre gobierno y ciudadanía. Este es, tal vez, el campo de la gestión que ha visto mayores transformaciones en comparación con aspectos, relativos a los modelos organizativos, procesos de gestión, carrera funcional u otros. El gobierno electrónico facilitó el acceso ciudadano a los servicios públicos y aceleró los trámites y tiempos de la decisión, además de mejorar la calidad de los servicios y el uso potencial de los mecanismos de rendición de cuentas. También despertó inquietudes acerca de la privacidad de la información e incrementó la demanda ciudadana por mayor apertura de los repositorios de datos gubernamentales» (Oszlak, 2013:6). Sin embargo, esta app no tiene las ventajas que menciona Oszlak y, como el silbato, fracasó. Solamente la han usado 3 mil mujeres en seis meses, de los 4 millones que usan el Metro diariamente.

Lamentablemente, a lo largo de la política pública impulsada por el gobierno de la CDMX, hemos observado un «decoupling» agravado y una notoria incapacidad de copiar los aspectos más finos de las estrategias de modernización de la Nueva Gestión Pública. Esto, según Ramió (2001:13), son dos razones que pueden explicar el fracaso de la implantación de los parámetros de la Nueva Gestión Pública en países como México. El marco que proporciona Ramió funciona como una hipótesis de explicación de por qué el gobierno de Mancera en múltiples políticas públicas ha fracasado rotundamente.

IV. Conclusiones

Las políticas públicas pueden mejorar o empeorar sustancialmente la vida de las personas. De ahí lo delicado de su estudio y la importancia no solo de tener un diagnóstico amplio que le de un lugar total a la perspectiva de género, sino de elegir una alternativa consensuada y viable. Es crucial tener un diagnóstico correcto y que la alternativa elegida sea posible tanto técnica como políticamente.

El proceso de construcción y ejecución de las políticas públicas es complejo e involucra a la sociedad, una gran cantidad de recursos y capacidad de gestión. Quien esté encargado o encargada de gobernar, debe conocer que los intereses están a la orden del día pero, si se quiere desarrollar una perspectiva con inclusión social, debe existir una interacción mayor con los distintos actores de la sociedad.

No hay que omitir que el desarrollo de este tipo políticas públicas enfocadas a las mujeres y niñas surgieron por el reclamo constante de grupos feministas por mayor seguridad en el transporte público. Como menciona Aguilar Villanueva, el problema es una situación referida a sujetos de carne y hueso.

El análisis de las políticas públicas también permite dar cuenta de la capacidad estratégica y del liderazgo de los gobernantes. Una de las acciones que eligió el jefe de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, como lo fue el silbato antiacoso causó una enorme indignación en las mujeres ciudadanas y en las mexicanas en general.

Ha sido interesante observar cómo a raíz de esta política pública, el gobernante fue menospreciado por la población y su partido (Partido de la Revolución Democrática) duda en darle la candidatura a la Presidencia de la República. A pesar de haber ganado con más del 50 por ciento de los votos en la elección a jefe de gobierno, hoy aparece en los últimos lugares

de preferencia electoral y su popularidad está por debajo de los 20 puntos. Es altamente probable que la jefatura de gobierno, por primera vez en aproximadamente 20 años, la pierda el PRD y la obtenga Morena, un partido relativamente nuevo que está respaldado por Andrés Manuel López Obrador.

No podemos olvidar que «una política es entonces también una actividad de comunicación pública y no sólo una decisión orientada a la efectucción de metas. Incorpora una intencionalidad comunicativa y no sólo estratégica y productiva» (Aguilar Villanueva, 1993: 27). El silbato como la app, no son políticas públicas en sí mismas. Por ello, es crucial también desarrollar una narrativa incluyente para convencer a la población de que hay un entramado de políticas públicas (que quizás incluyen estas herramientas complementarias) están diseñadas para su beneficio.

Por último, no podemos crear políticas públicas con perspectiva de género cuando en todo lo demás hay una desigualdad latente. Debe entonces existir un compromiso y visión de Estado para que el entramado de políticas públicas con enfoque de género, realmente contribuyan a la inclusión e igualdad social.

Bibliografía

Aguilar Villanueva, Luis (1993). *La hechura de la política*, México: Miguel Ángel Porrúa- (Estudio introductorio).

Bernazza, Claudia y Longo, Gustavo (2014). “Debates sobre capacidades estatales en la Argentina: Un estado del Arte”. En *Revista Estado y Políticas Públicas*, N° 3. Buenos Aires: FLACSO. (pp 107-130).

Cabrero Mendoza, Enrique (2008). “Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes”. En Acuña, C. (comp.) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Proyecto de Modernización del Estado*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.IX_No.II_2dosem/CME_Vol.9_No.II_2sem.pdf

Díaz, Cristina; Curti, Guillermina; Monti, María del Mar y Miguez Mauro (2015). “La política pública social como espacio de disputa (política) en Argentina. Una lectura a partir de las dimensiones institucionales implicadas en un caso relevante”. En el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Oszlak, Oscar (2013). *La Gestión Pública Post-NGP en América Latina: balance y desafíos pendientes*. Trabajo presentado en Jornada inaugural en la IX Conferencia de la INPAE. Santiago, Chile. Recuperado de [http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos espanol/La%20Gestion%20Publica%](http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos espanol/La%20Gestion%20Publica%20)

Ramió Matas, Carles (2001). “Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelo de Estado y cultura institucional”. Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 21. Caracas.

Tamayo Sáez, Manuel (1997). “El Análisis de las Políticas Públicas”. En Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto (comps). *La Nueva Administración Pública*. Madrid: Edic. Alianza Universidad Textos.

Fuentes hemerográficas:

Animal Político, 2016. Silbatos la nueva forma de gobierno.

<http://www.animalpolitico.com/2016/05/los-silbatos-la-nueva-forma-del-gobierno-de-la-cdmx-para-prevenir-el-acoso-contra-las-mujeres/>

El Economista, 2016. Silbato antiacoso medida complementaria.

<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/05/30/silbato-antiacoso-medida-complementaria-mancera>

<http://www.animalpolitico.com/2017/05/cdmx-delitos-crimen-robos-denuncias/>

Iglesias, 2017. No me digas guapa.

<http://www.chilango.com/img/2017/REVISTA-163-CHILANGO-JUNIO-2017-NO-ME-DIGAS-GUAPA.pdf>

Take Back The Night Movement, 2017.

<http://nlsacpc.com/Take-Back-the-Night.htm>

El universal, 2016. Aplicarán plan piloto para agilizar viajes en el Metro.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/ciencia-y-salud/ciencia/2016/06/27/investigadores-aplicaran-plan-piloto-para-agilizar>

Letras Libres, 2016. Silbatos contra el acoso no son un completo disparate.

<http://www.letraslibres.com/mexico-espana/politica/los-silbatos-contra-el-acoso-no-son-un-completo-disparate>

Publimetro, 2016. Ninguna mujer ha utilizado el silbato antiacoso.

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2016/12/17/ninguna-mujer-utilizado-silbato-antiacoso-stc-metro.html>

Información sobre política pública:

CDMX. 2016. Política Pública Ciudad segura y amigable para mujeres y niñas

<http://inmujeres.cdmx.gob.mx/cdmx-ciudad-segura-y-amigable-para-mujeres-y-ninas>

Inmujeres CDMX. 2016. Estrategia.

http://inmujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Estrategia%2030-100/Presentacion_Informe_Estrategia_30_100_100_Dias.pdf

<http://inmujeres.cdmx.gob.mx/estrategia-30-100>

Inmujeres CDMX. 2016. Informe.

http://inmujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Estrategia%2030-100/Informe_Estrategia_30_100_100_Dias.pdf

Data Inmujeres CDMX. 2016. Videos promocionales.

<http://data.inmujeres.cdmx.gob.mx/sala-de-prensa/multimedia/>



Silueta de la Ciudad de México